

REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO

PROHIBICIONES

1. ESTACIONARSE EN LUGARES EXCLUSIVOS SIN AUTORIZACION
2. ESTACIONARSE FUERA DE LOS ESPACIOS DELIMITADOS
3. ESTACIONAR MOTOS EN CAJONES PARA AUTOS
4. OBSTRUIR ACCESOS, SALIDAS, RAMPAS O PASILLOS DE CIRCULACION
5. CONDUCIR EN EXCESO DE VELOCIDAD O DE FORMA IMPRUDENTE
6. OFRECER E IMPARTIR CLASES DE MANEJO DENTRO DEL ESTACIONAMIENTO
7. CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO
8. REALIZAR REPACIONES MECANICAS
9. TIRAR BASURA O CONTAMINAR LAS INSTALACIONES
10. CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS O SUSTANCIAS ILICITAS
11. USAR LAS INSTALACIONES PARA COMERCIO O ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
12. MANIPULAR EQUIPOS, PLUMAS O SISTEMAS SIN AUTORIZACION
13. NEGARSE A CUBRIR LA TARIFA CORRESPONDIENTE
14. FUMAR EN EL ESTACIONAMIENTO
15. QUEDA Estrictamente PROHIBIDO FORMAR GRUPOS, REUNIONES O CONCENTRACIONES DE VEHICULOS(AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS U OTROS) DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTO

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION PODRA DERIVAR EN SANCIONES, QUE PUEDEN INCLUIR DESDE UN LLAMADO DE ATENCION HASTA EL RETIRO DEL VEHICULO O MOTOCICLETA DE LAS INSTALACIONES, CONFORME A LAS POLITICAS DEL ESTABLECIMIENTO

CLAUSULAS DE RESPONSABILIDAD PROMOCONSTRUCCION INDUSTRIAL BAJANOR

1. EL ESTACIONAMIENTO ESTA OPERADO POR PROMOCONSTRUCCION INDUSTRIAL BAJANOR SA DE CV , TAMBIEN CONOCIDO COMO BAJANOR
2. LA ACEPTACION DEL BOLETO (CONTRATO DE ADHESION) SIGNIFICA EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCRITAS Y LA CONFORMIDAD DE LAS MISMAS
3. EL PRESENTE CLAUSULADO LIMITA LA RESPONSABILIDAD DEL DEPOSITARIO UNICAMENTE EN LOS EVENTOS Y EN LOS TERMINOS DE LA POLIZA DEL SEGURO CONTRATADO POR LA ADMINISTRACION DEL ESTACIONAMIENTO PARA

EFFECTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRA Y CUYO DEDUCIBLE SERA PAGADO POR EL USUARIO

4. LA SALIDA DEL VEHICULO SERA MEDIANTE LA LECTURA DE LA CREDENCIAL ACTIVADA O CONTRA ENTREGA DEL BOLETO, BAJANOR NO SE HACE RESPONSABLE POR LA PERDIDA DE LA CREDENCIAL O BOLETO. EN CASO DE EXTRAVIO DEL BOLETO FAVOR DE REPORTARLO INMEDIATAMENTE AL GERENTE O SUPERVISOR DEL ESTACIONAMIENTO
5. LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER CLASE DE OBJETO DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, DOCUMENTOS, DINERO O CELULARES Y ACCESORIOS DE ESTOS QUE EL CLIENTE DEJE EN EL INTERIOR DEL VEHICULO
 - DAÑOS MECANICOS Y/O ELECTRICOS DE CUALQUIER INDOLE O INCENDIO MOTIVADO POR CUALQUIER TIPO DE FALLA MECANICA O ELECTRICA DEL VEHICULO Y POR LA VOLADURA O PINCHADURA DE NEUMATICOS, RASPONES O CHOQUES
 - DAÑOS OCASIONADOS POR INTENTO DE ROBO
 - POR DAÑOS SUFRIDOS EN LOS VEHICULOS EN CONSECUENCIA DE TEMBLORES O TERREMOTOS, FENOMENOS METEOROLOGICOS, ALBOROTOS POPULARES O CUALQUIER OTRO AJENO A LA EMPRESA
 - DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS POR TERCEROS
 - LA EMPRESA TAMPOCO SE HACE RESPONSABLE DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS, SCOTTERS
6. EL COBRO DE LA TARIFA AUTORIZADA SERA DE ACUERDO CON LO ACORDADO Y PUBLICADO EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL ESTACIONAMIENTO